LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 42/2013
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SATÉLITE DE ESTERILIZACIÓN DEL QUIRÓFANO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – SEGUNDO LLAMADO AD REFERÉNDUM 2014"
ID: 261.947

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 16 días de enero de 2014, se presenta el Informe resultante de la evaluación de ofertas inherente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 42/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SATÉLITE DE ESTERILIZACIÓN DEL QUIRÓFANO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – SEGUNDO LLAMADO AD REFERÉNDUM 2014"**, elaborado en base a lo establecido en el art. 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el art. 61 del **Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

1. ANTECEDENTES

Por Memorándum DAS/DEM/N° 130/2011 de fecha 26 de julio de 2011, el Departamento de Electromedicina a través de la Dirección de Apoyo y Servicio, y esta a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, solicita el inicio de los trámites para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SATÉLITE DE ESTERILIZACIÓN DEL QUIRÓFANO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".**

Que, por Memorándum DAS/DEM / N° 48/12 de fecha 14 de Setiembre de 2012, el Departamento de Electromedicina a través de la Dirección de Apoyo y Servicio, eleva el pedido de **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SATÉLITE DE ESTERILIZACIÓN DEL QUIRÓFANO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS",**

Que, por Resolución N° 092-007/12, el Consejo de Administración resuelve: en su Art. 1° "Declarar desierta la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 49/12 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SATÉLITE DE ESTERILIZACIÓN DEL QUIRÓFANO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"** , y en su Art. 2° **"Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios a imprimir los trámites para la realización de un nuevo llamado para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SATÉLITE DE ESTERILIZACIÓN DEL QUIRÓFANO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".-**

Que, por Memorándum DBS / DLI/ N° 1451/2012 de fecha 12 de diciembre del 2012, el Departamento de Licitaciones, comunica que la misma fue declarada desierta por el Consejo de Administración, al mismo tiempo solicita la reprogramación para el segundo llamado AD REFERENDUM de la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SATÉLITE DE ESTERILIZACIÓN DEL QUIRÓFANO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".-**

Por Memorándum DBS/TC N° 813/13 de la Unidad técnica de Contrataciones remitida al Dpto. de Licitaciones, de fecha 14 de junio de 2013, informa que se ha incluido en el PAC 2013, el llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SATÉLITE DE ESTERILIZACIÓN DEL QUIRÓFANO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – SEGUNDO LLAMADO, con N° ID 261.947-** Modalidad Licitación Pública Nacional. Monto del ejercicio 2013 **Gs. 664.200.000 (Guaranies seiscientos sesenta y cuatro millones doscientos mil)** Monto total del llamado asciende a **Gs. 2.214.000.000 (Guaranies dos mil doscientos catorce millones).-**

Por Memorándum DBS/TC N° 1557/13 de la Unidad técnica de Contrataciones remitida al Dpto. de Licitaciones, de fecha 03 de octubre de 2013, informa que se ha incluido en el PAC 2013, el llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SATÉLITE DE ESTERILIZACIÓN DEL QUIRÓFANO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – SEGUNDO LLAMADO, con N° ID 261.947-** Modalidad Licitación Pública Nacional. Monto del ejercicio 2013 **Gs. 664.200.000 (Guaranies seiscientos sesenta y cuatro millones doscientos mil)** Monto total del llamado asciende a **Gs. 2.214.000.000 (Guaranies dos mil doscientos catorce millones).-**

Por Memorándum DBS/TC N° 1970/13 de la Unidad técnica de Contrataciones remitida al Dpto. de Licitaciones, de fecha 13 de diciembre de 2013, informa que se ha incluido en el PAC 2014, el llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SATÉLITE DE ESTERILIZACIÓN DEL QUIRÓFANO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – SEGUNDO LLAMADO, con N° ID 261.947-** Modalidad Licitación Pública Nacional. Monto del ejercicio 2014. **Gs. 1.879.000.000 (Guaranies un mil ochocientos setenta y**

nueve millones) *Monto total del llamado asciende a* **Gs. 1.879.000.000 (Guaranies un mil ochocientos setenta y nueve millones).-**

La Resolución N° 088-008/13 de fecha 24 de octubre de 2013, en su Art. 1° autoriza el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 42/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SATÉLITE DE ESTERILIZACIÓN DEL QUIRÓFANO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"** Segundo llamado y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, disponiéndose su publicación a través del *Sistema de* Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la ley de Contrataciones Públicas.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 42/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SATÉLITE DE ESTERILIZACIÓN DEL QUIRÓFANO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" SEGUNDO LLAMADO fue comunicado a la DNCP por Nota PRDGBS N° 1867 en fecha 24 de octubre de 2013.

Se designa la Comisión Evaluadora, para el análisis de las ofertas, disponiendo la integración con los siguientes funcionarios: **Abog. Luz de Fátima González Villamayor**, en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, **Sr. Ignacio Daniel Lird Gómez** en representación de la Dirección de Apoyo y Servicios y al **Abog. Arnaldo Alcides Riquelme Ramos** en representación de la Dirección Jurídica de la Institución.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 004431/13 de fecha 07 de junio de 2013, la Sección Ejecución y Control Presupuestario *del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa sobre la* RESERVA. Rubro 530 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL" del Programa Presupuestario 2 "Asistencia Médica General", *monto a ejecutar en el presente ejercicio de* **Gs. 664.200.000.- (Guaraníes seiscientos sesenta y cuatro millones doscientos mil)** El presente llamado afecta al ejercicio fiscal 2014.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 001 de fecha siete de enero de 2014, siendo las 09:00 hs. se ha procedido a la *apertura de sobres ofertas de las empresas* que se presentaron al presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1. **SEMPRO S.A.** - RUC: 80006779-7: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 2.214.000.000- (Guaraníes dos mil doscientos catorce millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinto millones).** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.028900/000. TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 110 (Ciento diez).

2. ***EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.*** - *RUC: 80002379-0: Según planilla de precios* cotiza por un monto total de **Gs. 2.679.600.000.- (Guaraníes dos mil seiscientos setenta y nueve millones seiscientos mil)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 80.550.000.- (Guaraníes ochenta millones quinientos cincuenta mil).** Empresa Aseguradora: GARANTIA N° de Póliza: 15.1508.0001039.0000. TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 266(doscientos sesenta y seis).

3. **LA CASA DEL MÉDICO S.A.** - *RUC: 80011068-4: Según planilla de precios cotiza por un* monto total de **Gs. 1.833.909.823.- (un mil ochocientos treinta y tres millones novecientos nueve mil ochocientos veinte y tres)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 57.000.000.- (Guaraníes cincuenta y siete millones).** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA PARAGUAYA S.A. (ASEPASA) N° de Póliza: 18.1508.08487/000. TOTAL DE HOJAS FOLIADAS: 01 al 159 (ciento cincuenta y nueve).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. N° 26747

OBSERVACION: Se anexa observación de la Firma **EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.**
Dejamos constancia que en la carpeta de recaudos legales presentado por la empresa SEMPRO S.A., no se observa el Certificado de cumplimiento con el pago del Seguro Social ni en la constancia del SIPE, ni la copia del abono correspondiente.

Además, se observa que ha presentado catálogos en idioma ingles sin acompañar los mismos con su traducción al español para traductor matriculado.

Respuesta:

1: En la carpeta de ofertas la empresa SEMPRO S.A. ha presentado una declaración jurada de presentar el listado de personal inscripto en el IPS, en un periodo de 18 meses, en caso de ser adjudicado a la firma del contrato. La empresa SEMPRO S.A., no remitió los documentos solicitados por la comisión evaluadora en Nota Interna PR Nº 040/14 de fecha 14 de enero de 2014.-

2: Los catálogos han sido solicitados a la empresa por Nota PR Nº 025/14, en fecha 09 de enero de 2014, no remitió los documentos solicitados por la comisión evaluadora.

4. INFORME JURIDICO

En mi carácter de representante de la Dirección Jurídica en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 42/2013 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SATÉLITE DE ESTERILIZACIÓN DEL QUIRÓFANO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – SEGUNDO LLAMADO AD REFERÉNDUM 2014"**, cumplo en remitir el informe jurídico fundado en Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03 de la siguiente firma oferente:

1) SEMPRO S.A.-:

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por l la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. -

Por todo lo expuesto, no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta. -

2) LA CASA DEL MÉDICO S.A.-:

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por l la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. -

Por todo lo expuesto, no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta. -

3) EDUARDO ELIZECHE S.A.C.-:

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por l la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. -

Por todo lo expuesto, no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta. -

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. Nº 26747

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

Nº	Empresa	Formulario de la Oferta		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	**SEMPRO S.A.**	✓		✓		✓		✓	
2	**EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.**	✓		✓		✓		✓	
3	**LA CASA DEL MÉDICO S.A.**	✓		✓		✓		✓	

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADICIONALES

Nro de orden	EMPRESAS	Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.		Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o anterior.		Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social VIGENTE. (La Dirección de Aporte Obrero Patronal podrá supervisar la emisión de los certificados).		Nómina de Asegurados inscriptos en el IPS emitido por la Dirección de Aporte Obrero Patronal.		Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1	**SEMPRO S.A.**	✓		✓		✓		✓		✓	
2	**EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.**	✓		✓		✓		✓		✓	
3	**LA CASA DEL MÉDICO S.A.**	✓		✓		✓		✓		✓	

7. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03, modificado por el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas no presentan errores aritméticos o de cálculo.

DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Arnaldo A. Richelme R.
Abogado
Mat. Nº 28747

8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

A continuación se detalla la tabla comparativa de precios de acuerdo a la lista de precios presentada por los oferentes agrupando de menor a mayor:

EMPRESA	ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	%
LA CASA DEL MEDICO S.A.	1	42281508-001	Autoclave de vapor: Autoclave Esterilizador a Vapor	Tuttnauer	Israeli	2	Unidad	Unidad	460.011.544	920.023.088	500.000.000	-8%
LA CASA DEL MEDICO S.A.	2	42281705-9999	Lavadora desinfectadora térmica para sala de esterilización: Lavadora termodesinfectadora	Tuttnauer	Israeli	2	Unidad	Unidad	274.090.947	548.181.894	430.000.000	-36%
LA CASA DEL MEDICO S.A.	3	30201901-9999	Ventana eléctrica para área estéril: Ventana eléctrica	MediMuebles	Nacional	2	Unidad	Unidad	39.437.899	78.875.798	30.000.000	31%
LA CASA DEL MEDICO S.A.	4	42281712-001	Cuba de limpieza ultrasónico: Lavadora Ultrasónica	Tuttnauer	Israeli	2	Unidad	Unidad	23.930.914	47.861.828	35.000.000	-32%
LA CASA DEL MEDICO S.A.	5	42281905-001	Sellador para Esterilización: Selladora validable de embalajes de esterilización	Tuttnauer	Israeli	2	Unidad	Unidad	40.727.399	81.454.798	60.000.000	-32%
LA CASA DEL MEDICO S.A.	6	42281524-9998	Juego de pistolas para equipo de *esterilización: Pistola de aire y* agua	Tuttnauer	Israeli	1	Unidad	Unidad	32.830.947	32.830.947	10.000.000	228%
LA CASA DEL MEDICO S.A.	7	42281901-9999	Carro de Soporte para Envolturas de Esterilización: Carro de soporte de rollos y papel de esterilización	MediMuebles	Nacional	2	Unidad	Unidad	6.592.042	13.184.084	6.000.000	10%
LA CASA DEL MEDICO S.A.	8	42281515-9999	*Mesa para sala de esterilización:* Mesa de lavado para pared	MediMuebles	Nacional	1	Unidad	Unidad	37.224.432	37.224.432	22.000.000	69%

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. N° 26747

LA CASA DEL MEDICO S.A.	9	42281515-9999	Mesa para sala de esterilización: Mesa central de preparación del material	MediMuebles	Nacional	4	Unidad	Unidad	4.380.916	17.523.664	5.000.000	-12%
LA CASA DEL MEDICO S.A.	10	42281515-9998	Estante para sala de esterilización: Estantería de almacenaje para pared	Metro	USA	5	Unidad	Unidad	11.349.858	56.749.290	8.000.000	42%
Monto total de la Oferta: Son Guaraníes un mil ochocientos treinta y tres millones novecientos nueve mil ochocientos veinte y tres IVA incluido.-										**1.833.909.823**		

EMPRESA	ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	%
SEMPRO S.A.	1	42281508-001	Autoclave de vapor: Autoclave Esterilizador a Vapor	Getinge	Suecia	2	Unidad	Unidad	500.000.000	1.000.000.000	500.000.000	0%
SEMPRO S.A.	2	42281705-9999	Lavadora desinfectadora térmica para sala de esterilización: Lavadora termodesinfectadora	Getinge	Suecia	2	Unidad	Unidad	430.000.000	860.000.000	430.000.000	0%
SEMPRO S.A.	3	30201901-9999	Ventana eléctrica para área estéril: Ventana eléctrica	Getinge	Suecia	2	Unidad	Unidad	30.000.000	60.000.000	30.000.000	0%
SEMPRO S.A.	4	42281712-001	Cuba de limpieza ultrasónico: Lavadora Ultrasónica	Getinge	Suecia	2	Unidad	Unidad	35.000.000	70.000.000	35.000.000	0%
SEMPRO S.A.	5	42281905-001	Sellador para Esterilización: Selladora validable de embalajes de esterilización	Getinge	Suecia	2	Unidad	Unidad	60.000.000	120.000.000	60.000.000	0%
SEMPRO S.A.	6	42281524-9998	Juego de pistolas para equipo de esterilización: Pistola de aire y agua	Getinge	Suecia	1	Unidad	Unidad	10.000.000	10.000.000	10.000.000	0%

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. N° 26747

SEMPRO S.A.	7	42281901-9999	Carro de Soporte para Envolturas de Esterilización: Carro de soporte de rollos y papel de esterilización	Metro	USA	2	Unidad	Unidad	6.000.000	12.000.000	6.000.000	0%
SEMPRO S.A.	8	42281515-9999	Mesa para sala de esterilización: Mesa de lavado para pared	Getinge	Suecia	1	Unidad	Unidad	22.000.000	22.000.000	22.000.000	0%
SEMPRO S.A.	9	42281515-9999	Mesa para sala de esterilización: Mesa central de preparación del material	Metro	USA	4	Unidad	Unidad	5.000.000	20.000.000	5.000.000	0%
SEMPRO S.A.	10	42281515-9998	Estante para sala de esterilización: Estantería de almacenaje para pared	Metro	USA	5	Unidad	Unidad	8.000.000	40.000.000	8.000.000	0%
Monto total de la Oferta: Son Guaraníes dos mil doscientos catorce millones IVA incluido.-										**2.214.000.000**		

EMPRESA	ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	%
ELIZECHE S.A.C	1	42281508-001	Autoclave de vapor: Autoclave Esterilizador a Vapor	CISA	Brasil	2	Unidad	Unidad	492.293.480	984.586.960	500.000.000	-2%
ELIZECHE S.A.C	2	42281705-9999	Lavadora desinfectadora térmica para sala de esterilización: Lavadora termodesinfectadora	CISA	Brasil	2	Unidad	Unidad	524.161.847	1.048.323.694	430.000.000	22%
ELIZECHE S.A.C	3	30201901-9999	Ventana eléctrica para área estéril: Ventana eléctrica	CISA	Brasil	2	Unidad	Unidad	54.288.072	108.576.144	30.000.000	81%
ELIZECHE S.A.C	4	42281712-001	Cuba de limpieza ultrasónico: Lavadora Ultrasónica	MEDISAFE	Reino Unido	2	Unidad	Unidad	93.436.595	186.873.190	35.000.000	167%
ELIZECHE S.A.C	5	42281905-001	Sellador para Esterilización: Selladora validable de embalajes de esterilización	CISA	Brasil	2	Unidad	Unidad	17.953.577	35.907.154	60.000.000	-70%

ELIZECHE S.A.C	6	42281524-9998	Juego de pistolas para equipo de esterilización: Pistola de aire y agua	CISA	Brasil	1	Unidad	Unidad	45.131.600	45.131.600	10.000.000	351%
ELIZECHE S.A.C	7	42281901-9999	Carro de Soporte para Envolturas de Esterilización: Carro de soporte de rollos y papel de esterilización	CISA	Brasil	2	Unidad	Unidad	6.346.637	12.693.274	6.000.000	6%
ELIZECHE S.A.C	8	42281515-9999	Mesa para sala de esterilización: Mesa de lavado para pared	CISA	Brasil	1	Unidad	Unidad	153.211.380	153.211.380	22.000.000	596%
ELIZECHE S.A.C	9	42281515-9999	Mesa para sala de esterilización: Mesa central de preparación del material	CISA	Brasil	4	Unidad	Unidad	11.529.776	46.119.104	5.000.000	131%
ELIZECHE S.A.C	10	42281515-9998	Estante para sala de esterilización: Estantería de almacenaje para pared	CISA	Brasil	5	Unidad	Unidad	11.635.500	58.177.500	8.000.000	45%
Monto total de la Oferta: Son Guaraníes dos mil seiscientos setenta y nueve millones seiscientos mil IVA incluido.-										**2.679.600.000**		

DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. Nº 26747

9. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

Nº	EMPRESAS	**Documentos que acrediten la existencia legal del oferente.** Personas Jurídicas: *Fotocopia de la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.		Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)		Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		Copia completa Autenticada del Balance Impositivo de los tres ejercicios fiscales 2010, 2011 y 2012.	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1	**SEMPRO S.A.**	✓		✓		✓		✓		✓	
2	**EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.**	✓		✓		✓		✓		✓	
3	**LA CASA DEL MÉDICO S.A.**	✓		✓		✓		✓		✓	

Nº	EMPRESAS	Cumplimiento total de las Especificaciones Técnicas (salvo los puntos que sean opcionales o que se aclaren que no son excluyentes). Las planillas de especificaciones técnicas deberán ser completadas con SI o NO en la columna CUMPLE, indicando claramente los parámetros del equipo ofertado en la columna PARAMETROS, y el Nro. De Folio en la columna FOLIO. Esta columna es de suma importancia pues en ella se indica la página del catálogo, manual de usuario o servicio del fabricante en donde se encuentra el parámetro que está siendo analizado. Estos parámetros deberán ser resaltados e indicados claramente de manera a que se pueda comprobar todas las especificaciones técnicas requeridas.		Certificado o constancia de habilitación del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social		Constancia de inscripción como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.		Certificación emitida por el fabricante, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado donde conste la fecha de fabricación. En el caso de resultar adjudicado el oferente deberá presentar la Certificación legalizada por el Consulado paraguayo del país de origen.-		Constancia Vigente, expedida por el MSP y BS de Comercialización de Dispositivos Médicos.	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1	**SEMPRO S.A.**	✓			No cumple		No cumple		No cumple		No cumple
2	**EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.**	✓		✓		✓		✓		✓	
3	**LA CASA DEL MÉDICO S.A.**	✓		✓		✓		✓		✓	

10. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

1- SEMPRO

Ratio de Liquidez	Activo corriente	4.690.499.801	2,33	5.779.967.307	1,26	6.299.044.902	1,67	**1,75**	CUMPLE
	Pasivo corriente	175.781.891		1.325.657.398		91.425.672			
Endeudamiento	Pasivo total	2.430.807.720	0,34	6.414.289.923	0,54	91.425.672	0,43	**0,44**	CUMPLE
	Activo total	5.566.898.929		6.677.421.741		7.196.135.102			
Rentabilidad	Utilidad neta	3.709.375.344	0,86	1.012.505.085	1,03	1.643.042.185	1,04	**0,97**	CUMPLE
	Capital	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			
Capital	Activo corriente					6.299.044.902	3.705.090.250	**221.400.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente					91.425.672			
									2.214.000.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGRH

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. Nº 26747

2- ELIZECHE S.A.C

Ratio de Liquidez	Activo corriente	8.316.956.531	4,80	8.656.521.008	2,94	12.156.613.013	1,70	**3,15**	CUMPLE
	Pasivo corriente	5.806.101.989		6.721.615.145		9.756.313.299			
Endeudamiento	Pasivo total	5.806.101.989	0,18	6.721.615.145	0,32	10.124.234.395	0,54	**0,35**	CUMPLE
	Activo total	9.586.070.200		9.635.794.184		13.947.404.355			
Rentabilidad	Utilidad neta	2.472.548.468	4,05	13.072.875	5,85	847.385.453	5,70	**5,20**	CUMPLE
	Capital	750.000.000		1.500.000.000		1.500.000.000			
Capital	Activo corriente			8.656.521.008		12.156.613.013	4.678.241.534	**267.960.000**	CUMPLE
	Pasivo corriente			6.721.615.145		9.756.313.299			
								2.679.600.000	

3- LA CASA DEL MEDICO S.A

Ratio de Liquidez	Activo corriente	7.856.972.787	3,09	10.672.799.889	3,32	10.501.761.136	3,92	**3,44**	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.876.532.182		3.568.527.559		2.549.740.903			
Endeudamiento	Pasivo total	2.876.532.182	0,28	3.849.716.898	0,22	2.739.287.612	0,26	**0,25**	CUMPLE
	Activo total	8.741.196.687		11.931.733.608		11.675.686.129			
Rentabilidad	Utilidad neta	62.114.771	0,05	2.048.154.694	0,06	1.947.652.920	0,07	**0,06**	CUMPLE
	Capital	3.000.000.000		3.000.000.000		3.000.000.000			
Capital	Activo corriente					10.501.761.136	7.952.020.233	**183.390.982**	CUMPLE
	Pasivo corriente					2.549.740.903			
								1.833.909.823	

11. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Nº	EMPRESAS	Las planillas de especificaciones técnicas así como los **catálogos y/o manuales** en donde las mismas puedan ser comprobadas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDFs en CD) en su totalidad, dicho requisito es sustancial para la verificación de las especificaciones técnicas y la adjudicación / descalificación del o de los equipos.		Soporte técnico capacitado, demostrable mediante certificados del fabricante de los equipos ofertados. En el caso de resultar adjudicado el oferente deberá presentar dichas certificaciones legalizadas por el Consulado paraguayo del país de origen.		El oferente deberá presentar la lista del personal inscripto en el I.P.S. durante los 18 (diez y ocho) meses emitida por la Dirección de Aporte Obrero Patronal.		Constancia de verificación del lugar donde será realizada la instalación, o Declaración Jurada de conocer dichos lugares.		Haber facturado en provisión de bienes/servicios de la misma naturaleza al objeto del llamado a instituciones públicas o privadas del Paraguay durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2003 – 2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.	
		Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1	**SEMPRO S.A.**		No cumple			✓			No cumple		No cumple
2	**EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.**	✓				✓		✓		✓	
3	**LA CASA DEL MÉDICO S.A.**	✓				✓		✓		✓	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. Nº 26747

12. VERIFICACIÓN DE QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.

N° de orden	EMPRESAS	Planilla de Datos Garantizados.		Catalogos y/o manuales		Planilla de Especificaciones Técnicas	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1	**SEMPRO S.A.**	NO APLICA			No cumple	✓	
2	**EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.**	NO APLICA		✓		✓	
3	**LA CASA DEL MÉDICO S.A.**	NO APLICA		✓		✓	

Item 1: Autoclave Esterilizador a Vapor

Cantidad: 2

		LA CASA DEL MEDICO S.A.			SEMPRO S.A.			ELIZECHE S.A.C.		
[redacted]										
1.1.1	Descripción general: Equipo utilizado para esterilización de material medico mediante vapor saturado									
1.1.2	Marca:	TUTTNAUER			GETINGE			CISA		
1.1.3	Modelo:	55120			SERIE 66			8464H/2P/EV/TS/SV		
1.1.4	Origen:	ISRAEL			SUECIA			BRASIL		
1.1.5	Normas de calidad: FDA o CE o ISO13485 o normas del MERCOSUR para equipos médicos.	Cumple	CE, ISO 13485, ISO 9001	CAT. 1, PAG. 2	Cumple	ISO 13485		Cumple	CE	
1.1.6	Dirección web del fabricante:	www.tuttnauer.com			www.getinge.com			www.cisagroup.it		
[redacted]										
1.2.1	Cámara horizontal rectangular con doble puerta, con apertura y cierre vertical y automática.	Cumple		CAT. 1 PAG. 1Y 2	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
	Debe ser conectado con sistema de trazabilidad, con puertos y/o conexiones necesarias para interconectar con sistema computarizado de trazabilidad, para almacenamiento electrónico de datos del proceso (Tiempo, Presion, Temperatura), en tiempo real con lectura automática de datos de usuario (nombre de la bandeja, nombre de usuario, fecha) y con sistema de diagnóstico remoto.	Cumple			Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.2.2	Cámara interna: al menos 300 litros ±10% con capacidad para tres (03) unidades de esterilización ISO (600mm x 400mm x 200mm).	Cumple	310 LITROS	CAT. 1 PAG. 1Y 2	Cumple	279 LITROS	33 a 38	Cumple		54 a 62
1.2.3	Cámaras interna, externa y puertas en acero inoxidable 316L o 316Ti.	Cumple	316L	CAT. PAG. 1	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ignacio Lird
Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGGS

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. Nº 26747

1.2.4	Certificado de aprobación de la cámara emitida por la ASME o por una Agencia de Inspección de Cámaras de Presión autorizada oficialmente por la ASME, o certificado de conformidad expedido por un organismo notificado relativo a las pruebas realizadas a cada cámara de presión de acuerdo con los requisitos de la directiva de equipamiento de presión (PED) 97/23/CE según lo referido en el modulo F o modulo G de la misma. Las mismas deberán ser entregadas en el momento de la recepción de los equipos por la empresa una vez sea adjudicada, los documentos deberán ser completamente legalizados (Documento autenticado por relaciones exteriores del país de origen (Consulado)), o por las respectivas embajadas del país donde se fabrica									
	En caso en que la cámara de presión del equipo ofertado presente certificación ASME: Se solicita que el oferente presente también en la oferta una copia simple del certificado que autoriza a la fabrica la producción de cámaras a presión emitido por la ASME, o una copia del certificado de autorización como organismo de inspección autorizado por la ASME de una compañía que se dedique a la prestación de servicios tercerizados de inspección dentro de una jurisdicción, y además tenga la autorización de una entidad reguladora de su gobierno para realizar inspecciones y diseñar revisiones sobre calderas y recipientes de presión.									
	Así también el oferente deberá presentar, en la oferta, una declaración jurada indicando que el mismo deberá entregar, una vez que sea adjudicado en el momento de la recepción de los equipos, una copia del certificado que autoriza a la fabrica la producción de cámaras de presión emitido por la ASME, o de una compañía que se dedique a la presentación de servicios tercerizados dentro de una jurisdicción, y además tenga la autorización de una entidad reguladora de su gobierno para realizar inspecciones y diseñar revisiones sobre calderas y recipientes a presión, en cualquiera de los casos los documentos deberán estar correctamente legalizados, autenticado por relaciones exteriores del país de origen (consulado) o por las respectivas embajadas del país donde se encuentra la fabrica autorizada o en donde se encuentra la agencia de inspección autorizada, y así también por la embajada de los Estados Unidos, país de origen de la ASME.	Cumple	CERTIFICAICON ASME	71 y 72	NO CUMPLE		CONSULTADO, NO PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA	Cumple	CE	59
	En caso en que la cámara de presión del equipo ofertado presente certificación de la Directiva de Equipos de Presión 97/23/CE: Se solicita que el oferente presente también en la oferta una copia simple del certificado de designación como Organismo Notificado, por un Estado Miembro de la Unión Europea donde se encuentra la fábrica, conforme a los requisitos mínimos del ANEXO IV para designar a los Organismos Notificados referidos en el Articulo 12 de la Directiva de Equipos de Presión 97/23/CE. Y una copia simple del certificado de aseguramiento de calidad del producto (Modulo E) emitido por el Organismo Notificado designado.									
	Así también el oferente deberá presentar, en la oferta, una Declaración Jurada indicando que el mismo deberá entregar, una vez que sea adjudicado, en el momento de la recepción de los equipos, una copia del certificado de designación como Organismo Notificado, por un Estado Miembro de la Unión Europea (en el caso de que los equipos se importen de Europa), donde se encuentra la fábrica, conforme a los requisitos mínimos del ANEXO IV para designar a los Organismos Notificados referidos en el articulo 12 de la Directiva de Equipos de Presión 97/23/CE y una copia del certificado de aseguramiento de calidad del producto (Modulo E) emitido por el Organismo Notificado designado, los documentos deberán estar correctamente legalizados, autenticados por Relaciones Exteriores del país de origen (consulado) o por la respectivas embajadas del país donde se encuentra la fábrica.									

1. 2.5	Puertas automáticas de deslizamiento vertical tipo guillotina, construidas en acero inoxidable 316L o 316Ti, provistas con junta de silicona y bloqueo neumático. Con sistema de seguridad que impida el cierre si encuentra un obstáculo.	Cumple	316L	CAT. 1 PAG. 2	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1. 2.6	Estará dotado de al menos 1 (una) tubuladura de ½" o mayor, independiente para el paso de sondas de temperatura y presión para futuras cualificaciones.	Cumple		CAT. 1 PAG. 4	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1. 2.7	Generador de vapor construido en acero inoxidable incorporado al equipo, dotado de un sistema de detección de nivel de agua y bomba de agua para su provisión. (El oferente deberá proveer resistencias de acero inoxidable durante el periodo de mantenimiento preventivo y correctivo)	Cumple		CAT. 1 PAG. 4	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1. 2.8	Bomba de vacío de anillo líquido con alarma de falta o falla de agua.	Cumple		CAT. 1 PAG. 3	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1. 2.9	Válvula de seguridad de sobre presión para el generador de vapor y para la entrecámara.	Cumple		CAT. 1 PAG. 3	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1. 2.10	El equipo deberá contar con cañerías, válvulas, uniones y/o conexiones de acero inoxidable.	Cumple		CAT. 1 PAG. 1	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1. 2.11	Todas las electroválvulas deben del tipo pistón y operadas neumáticamente.	Cumple		CAT. 1 PAG. 3	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
[redacted]										
1.3.1	Equipo automático controlado por microprocesador o PLC con pantalla color touchscreen (sensible al tacto) de 7 pulgadas o mayor.	Cumple	7"	CAT. 1 PAG. 1	Cumple	12,1"	33 a 38	Cumple		54 a 62
3.2	Despliegue digital alfanumérico de variables (nombre y temperatura del ciclo, tiempo restante del ciclo, presión y temperatura de cámara interna), durante el proceso de esterilización. El equipo deberá permitir como mínimo el control del mismo desde el lado de carga.	Cumple		CAT. 1 PAG. 5	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.3.3	Monitorización digital de presión en cámara interna, mediante transductores o sensores electrónicos de presión, temperatura compensados y con precisión de 1%, o menor, sobre su rango de medición.	Cumple		CAT.1 PAG. 4	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.3.4	Monitorización de la temperatura digital de cámara interna mediante sensor PT100 o mejor, con precisión de ±0,1°C o menor.	Cumple	PT100	CAT.1 PAG. 4	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.3.5	Control del ciclo de esterilización por presión y temperatura. Curvas color, en tiempo real, de: Presión x Tiempo y Temperatura x Tiempo. Tiempo restante para el fin del ciclo de esterilización.	Cumple		CAT.1 PAG. 5	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.3.6	Detección de cierre correcto de puerta.	Cumple		CAT. 1 PAG. 3	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.3.7	Sistema de seguridad que impida la apertura de la puerta durante el periodo de esterilización.	Cumple		CAT. 1 PAG. 3	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.3.8	Sistema que impida la apertura simultanea de las puertas.	Cumple		CAT. 1 PAG. 3	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62

1.3.9	Sólo podrá abrirse la puerta del lado estéril si se ha desarrollado correctamente el ciclo.	Cumple		CAT. 1 PAG. 3	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.3.10	El equipo deberá funcionar con vapor de línea o con vapor del generador incorporado. Con selección de fuente de vapor	Cumple		CAT. 1 PAG. 4 Y 11	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.3.11	Impresora integrada para el registro alfanumérico del proceso de esterilización. Debe imprimir: Fecha y Hora de inicio del ciclo, Nombre del ciclo, Etapas del ciclo, Presión, Temperatura, mensajes de error con hora, línea o grilla para firma del operador, temperaturas mínima y máxima de exposición, como mínimo. Con intervalos de impresión regulables.	Cumple		CAT. 1 PAG. 5	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.3.12	El equipo deberá realizar los siguientes ciclos como mínimo: - Bowie & Dick. - Test de Fugas automático. - Tejidos. - Instrumentales. - Priones. - Flash. - Líquidos.	Cumple		CAT. 1 PAG. 6	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.3.13	Posibilidad de modificar los parámetros de los ciclos pregrabados o como mínimo dos ciclos programables.	Cumple		CAT. 1 PAG. 9	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.3.14	Rango de temperatura de esterilización variable de 105ºC a 134ºC o mayor rango.	Cumple		CAT. 1 PAG. 9	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.3.15	Rango de modificación del tiempo de esterilización entre 5 (cinco) y 30 (treinta) minutos o mayor rango.	Cumple		CAT. 1 PAG. 9	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.3.16	Dotado de un sistema de detección de anomalías o alarmas de fallas de funcionamiento. El equipo deberá poseer alarma sonora.	Cumple		CAT. 1 PAG. 5	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.3.17	El generador de vapor deberá tener protección contra sobrecalentamiento y trabajo en seco. Con sistema de drenaje automático.	Cumple		CAT. 1 PAG. 3, 5 Y 11	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.3.18	Imposibilidad de inicio de ciclo, sin presurización de la guarnición.	Cumple		CAT. 1 PAG. 3	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.3.19	Filtro de aire antibacteriano, para entrada a cámara interna. (El oferente deberá proveer filtros durante el periodo de Mantenimiento preventivo y correctivo)	Cumple		CAT. 1 PAG. 4	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ignacio Lird
Coordinador

Ing. Luz de Fátima González
Licitaciones y Gestión de Oferta
DGBS

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. Nº 26747

1.3.20	Alarma de falta de suministro de agua, vapor y aire comprimido (si utiliza), e imposibilidad de iniciar ciclo ante la falta de dichos parámetros. Alarma de falla en el sistema de vacío.	Cumple		CAT. 1 PAG. 5	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.3.21	Cierre de la puerta con aire comprimido o vapor.	Cumple		CAT. 1 PAG.3	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.3.22	Contraseña numérica para acceder a programación	Cumple		CAT. 1 PAG.5	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.3.23	Botón, tecla o pulsador para aborto de ciclo en ejecución	Cumple		CAT. 1 PAG.3	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.3.24	Pies regulables para nivelación del equipo	Cumple		CAT. 1 PAG.2	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.3.25	Control del equipo mediante electroválvulas del tipo pistón y operadas neumáticamente.	Cumple		CAT. 1 PAG.11	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.3.26	Manómetro para monitorización de presión de cámara interna y cámara externa.	Cumple		CAT. 1 PAG.4	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.3.27	El equipo deberá tener manovacuómetro de cámara interna en los dos frentes y manómetro de cámara externa en el lado de carga como mínimo.	Cumple		CAT. 1 PAG.4	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.3.28	Alarma de exceso de parámetros. Alarma de falta de mantenimiento. Con visualización en pantalla.	Cumple		CAT. 1 PAG. 4	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.4.1	Cada equipo deberá incluir: Dos carros externos, dos carros de carga internos y tres juegos de cestas deberán estar fabricados en acero inoxidable.	Cumple		CAT. 1 PAG. 6	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.4.2	(cuatro) pares de guantes para temperatura por cada equipo.**(como accesorio para ser provéido por el equipo solicitado)**	Cumple			Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.4.3	15 (quince) rollos de papel para impresión por cada equipo	Cumple			Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.5.1	Bomba de agua que cumpla con los requerimientos de caudal / presión del equipo ofertado, el abastecimiento de agua se hará desde el tanque de 120.000 Litros ubicado en la azotea del Hospital Central del IPS	Cumple			Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.5.2.1	Filtro multimedida de tres capas (grava, arena y antracita) o más.	Cumple		CAT. 5 PAG. 1	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
COMITÉ DE EVALUACION
Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. Nº 25747

1.5.2.2	Filtro ablandador (con su respectivo tanque para salmuera).	Cumple		CAT. 4 PAG. 1	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.5.2.3	Filtro de carbón activado.	Cumple		CAT. 3 PAG. 1	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.5.2.4	Cabezales automáticos para retrolavado y regeneración de resinas.	Cumple		CAT. 3 PAG. 1 CAT. 4 PAG. 1 CAT. 5 PAG. 1	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.5.2.5	Sistema de abastecimiento continuo de agua a los autoclaves así también para la regeneración de resinas.	Cumple			Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.5.2.6	El equipo deberá contar con una válvula de desvío para permitir que los autoclaves tengan alimentación de agua si el equipo quedara fuera de funcionamiento.	Cumple			Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
[redacted]										
1.5.3.1	Deberá proveer agua de osmosis para los equipos ofertados	Cumple		CAT. 6 PAG. 1	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.5.3.2	Filtro de partículas el oferente deberá proveer la cantidad necesaria de filtros de partículas para los dos años de garantía La cantidad de los mismos será de acuerdo a la necesidad o al protocolo, quiere decir, Si el protocolo estipula un tiempo tal y los filtros se obstruyen antes de completarse este tiempo serán reemplazados al momento de detectarse la obstrucción ya sea parcial o total, y de caso inverso también; si el protocolo estipula el cambio de los mismos a el tiempo mencionado y a esa fecha no se han obstruidos deberán ser reemplazados.)	Cumple			Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.5.3.3	Filtro de carbón activado (el oferente deberá proveer la cantidad necesaria de filtros de partículas para los dos años de garantía La cantidad de los mismos será de acuerdo a la necesidad o al protocolo, quiere decir, Si el protocolo estipula un tiempo tal y los filtros se obstruyen antes de completarse este tiempo serán reemplazados al momento de detectarse la obstrucción ya sea parcial o total, y de caso inverso también; si el protocolo estipula el cambio de los mismos a el tiempo mencionado y a esa fecha no se han obstruidos deberán ser reemplazados.)	Cumple			Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.5.3.4	Osmosis Inversa (el oferente deberá proveer la cantidad necesaria de filtros de partículas para los dos años de garantía La cantidad de los mismos será de acuerdo a la necesidad o al protocolo, quiere decir, Si el protocolo estipula un tiempo tal y los filtros se obstruyen antes de completarse este tiempo serán reemplazados al momento de detectarse la obstrucción ya sea parcial o total, y de caso inverso también; si el protocolo estipula el cambio de los mismos a el tiempo mencionado y a esa fecha no se han obstruidos deberán ser reemplazados.)	Cumple			Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
[redacted]										
1.6.1	Compresor de aire exento de aceite acorde a los requerimientos del equipo ofertado	Cumple			Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.6.2	Alimentación eléctrica 380 Vac ±10% y 50 Hz.	Cumple	380 VAC / 50 H Z	CAT. 1 PAG. 2	Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62

1.6.3	Sistema de trasporte vertical de contenedores de material a esterilizar (no esteriles) de accionamiento en ambos ambientes / salas (tanto en esterilizacion como en area de quirofanos), que eleve / baje al menos 30 kg., con las medidas de seguridad que corresponden para este tipo de equipamiento (sensores de puertas, sensores de sobrecarga, y todos los equipos necesarios para asegurar el correcto funcionamiento del mismo, ademas del mantenimiento durante el periodo de garantia).	Cumple			Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62
1.6.4	Sistema de trasporte vertical de contenedores de materiales esteriles (procesados) de accionamiento en ambos ambientes / salas, (tanto en esterilizacion como en area de quirofanos), que eleve/ baje al menos 30 kg., con las medidas de seguridad que corresponden para este tipo de equipamiento (sensores de puertas, sensores de sobrecarga, y todos los equipos necesarios para asegurar el correcto funcionamiento del mismo, ademas del mantenimiento durante el periodo de garantia).	Cumple			Cumple		33 a 38	Cumple		54 a 62

LA CASA DEL MEDICO S.A.			SEMPRO S.A.			ELIZECHE S.A.C.		
[redacted]								
TUTTNAUER			GETINGE			CISA		
TIVA 600			SERIE 46			155K/2P/E/TS/SV		
ISRAEL			SUECIA			BRASIL		
Cumple	CE, ISO 13485, ISO 9001		Cumple	ISO 9001		Cumple	CE	
www.tuttnauer.com			www.getinge.com			www.cisagroup.it		
[redacted]								
Cumple		CAT. 7 PAG. 3 CAT. 8 PAG. 1	Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple		CAT. 8 PAG. 1	Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple		CAT. 7 PAG. 4 CAT. 8 PAG. 1	Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple		CAT. 8 PAG. 1	Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple		CAT. 7 PAG. 4 CAT. 8 PAG. 1	Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple		CAT. 8 PAG. 1	Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ignacio Ortiz
Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. Nº 26747

Cumple		CAT. 8 PAG. 1	Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple		CAT. 7 PAG. 3	Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple		CAT. 8 PAG. 2	Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
[redacted]								
Cumple		CAT. 7 PAG. 5	Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple		CAT. 7 PAG. 5 CAT. 8 PAG. 2	Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple		CAT. 7 PAG. 5	Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple		CAT. 7 PAG. 5	Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple		CAT. 7 PAG. 5	Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76

Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76

Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
[redacted]								
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76
Cumple			Cumple		65 a 70	Cumple		66 a 76

Item 3: Ventana eléctrica.

Cantidad: 2

		LA CASA DEL MEDICO S.A.			SEMPRO S.A.			ELIZECHE S.A.C.		
[redacted]										
3.1.1	Descripción general: Ventana automática deslizante de paso para materiales									
3.1.2	Marca:	MEDIMUEBLES			GETINGE			CISA		
3.1.3	Modelo:	N/A			SINGLE HATCH			VENTANA ELETRICA		
3.1.4	Origen:	PARAGUAY			SUECIA			BRASIL		
3.1.5	Normas de calidad: FDA o CE o ISO o *normas del MERCOSUR o Registro de marca* para productor paraguayos	Cumple	REGISTRO DE MARCA		Cumple	ISO 9001		Cumple	ANVISA	
3.1.6	Dirección web del fabricante:	www.lacasadelmedico.com.py			www.getinge.com			www.cisagroup.it		
[redacted]										
3.2.1	Alimentación eléctrica : No debe superar 30VDC. No se aceptarán motores con alimentación directa 220VAC/50Hz, por seguridad del usuario.	Cumple		CATALOGO	Cumple		77 y 78	Cumple		**122**
3.2.2	Deberá proveer hermeticidad al estar cerrada.	Cumple		CATALOGO	Cumple		77 y 78	Cumple		122
3.2.3	Ventana automática deslizante. Control de apertura y cierre automatico.Debe cerrar automaticamente al finalizar el paso del material.	Cumple		CATALOGO	Cumple		77 y 78	Cumple		122
3.2.4	Construido en acero inoxidable o aluminio con ventana transparente que permita la observación entre zonas	Cumple		CATALOGO	Cumple		77 y 78	Cumple		122
3.2.5	Ancho total 750 mm o mayor	Cumple		CATALOGO	Cumple		77 y 78	Cumple		122
3.2.6	Alto total 1500 mm o mayor	Cumple		CATALOGO	Cumple		77 y 78	Cumple		122

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones y Gestión de Oferta
DGBS

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. Nº 26747

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 42/2013
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA SATÉLITE DE ESTERILIZACIÓN DEL QUIRÓFANO DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – SEGUNDO LLAMADO AD REFERÉNDUM 2014"
ID: 261.947

Item 4: Lavadora ultrasónica

Cantidad: 2

		LA CASA DEL MEDICO S.A.			SEMPRO S.A.			ELIZECHE S.A.C.		
4.1.1	Descripción general: Lavadora ultrasónica para instrumental quirúrgico.									
4.1.2	Marca:	TUTTNAUER			GETINGE			Medisafe		
4.1.3	Modelo:	5200			300			Reliance Digital Ultrasonic Cleaner 20 Litre		
4.1.4	Origen:	ISRAEL			SUECIA			REINO UNIDO		
4.1.5	Normas de calidad: FDA o CE o ISO o normas del MERCOSUR.	Cumple	ISO 9001, ISO 13485		Cumple	ISO 9001, ISO 13485		Cumple	CE	
4.1.6	Dirección web del fabricante:	www.tuttnauer.com			www.getinge.com			www.medisafeamerica.com		
4.2.1	Tanque construida en acero inoxidable , terminación con bordes y pulido de tipo sanitario.	Cumple		CAT. 12 PAG. 112	Cumple		81 y 82	Cumple		123
4.2.2	Tanque de 20 litros o mayor.	Cumple		CAT. 9 PAG. 2 CAT. 12 PAG. 102	Cumple	28 litros	81 y 82	Cumple		123
4.2.3	Ciclo de ultrasonido programable entre 1 y 90 min o mayor rango.	Cumple		CAT. 9 PAG. 1 CAT. 12 PAG. 102	Cumple		81 y 82	Cumple		123
4.2.4	Ciclo de desgasificación programable entre 1 y 90 min o mayor rango	Cumple			Cumple		81 y 82	Cumple		123
4.2.5	Con salida para drenaje.	Cumple		CAT. 9 PAG. 2 CAT. 12 PAG. 108	Cumple		81 y 82	Cumple		123
4.2.6	Con puerta o tapa de acero inoxidable.	Cumple		CAT. 12 PAG. 110	Cumple		81 y 82	Cumple		123
4.2.7	Control de temperatura entre desde la temperatura ambiente a 60° o mas.	Cumple		CAT. 12 PAG. 100	Cumple		81 y 82	Cumple		123
4.2.8	Monitorización de la temperatura del baño de 10 a 75 grados o mejor rango.	Cumple		CAT. 12 PAG. 102	Cumple		81 y 82	Cumple		123
4.2.9	Capacidad de limpieza de artículos canulados.	Cumple			Cumple		81 y 82	Cumple		123
4.2.10	Frecuencia ultrasónica de 35 kHz o mas	Cumple		CAT. 12 PAG. 112	Cumple		81 y 82	Cumple		123
4.3.1	Alimentación eléctrica 220 Vac ±10% y 50 Hz.	Cumple			Cumple		81 y 82	Cumple		123
4.3.2	Al menos dos canastillas en acero inoxidable compatibles con las dimensiones del tanque.	Cumple			Cumple		81 y 82	Cumple		123
4.3.3	Instalación al sistema de drenaje.	Cumple			Cumple		81 y 82	Cumple		123

Item 5 Selladora validable de embalajes de esterilización.

Cantidad: 2

		LA CASA DEL MEDICO S.A.			SEMPRO S.A.			ELIZECHE S.A.C.		
5.1.1	Descripción general: Selladora validable con accionamiento automático, selección automática del tiempo de sellado y enfriamiento									
5.1.2	Marca:	TUTTNAUER			GETINGE			CISA		
5.1.3	Modelo:	TSM2010			GS57			Rsv10		
5.1.4	Origen:	ISRAEL			SUECIA			BRASIL		
5.1.5	Normas de calidad: FDA o CE o ISO o normas del MERCOSUR para equipos médicos.	Cumple	ISO 13485, ISO 9001		Cumple	ISO 9001, ISO 13485		Cumple	CE	
5.1.6	Dirección web del fabricante:	www.tuttnauer.com			www.getinge.com			www.cisagroup.it		
5.2.1	Validable conforme a ISO 11607	Cumple		CAT. 10 PAG. 1	Cumple		84 al 87	Cumple		131

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ignacio Ciro
Elizechedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. Nº 26747

5.2.2	Selladora microprocesada validable con accionamiento automático. Inicio automático del sellado con presión y temperatura. Debe permitir el ajuste de la temperatura de trabajo y control de la presión.	Cumple		CAT. 10 PAG. 1	Cumple		84 al 87	Cumple		126
5.2.3	Selladora en continuo y con sensor de presión de sellado.	Cumple		CAT. 10 PAG. 1	Cumple		84 al 87	Cumple		126
5.2.4	Con impresora integrada y mesa de embalaje de acero inoxidable.	Cumple		CAT. 10 PAG. 1	Cumple		84 al 87	Cumple		126
5.2.5	Impresión de: fecha de fabricación, fecha de vencimiento, número de lote, comentarios o textos alfanuméricos, como mínimo.	Cumple		CAT. 10 PAG. 1	Cumple		84 al 87	Cumple		126
5.2.6	Ajuste del ancho de los caracteres de impresión.	Cumple		CAT. 10 PAG. 1	Cumple		84 al 87	Cumple		126
5.2.7	Con función o sistema de reversión en caso de atascamiento del material a sellar, para su retiro.	Cumple		CAT. 10 PAG. 1	Cumple		84 al 87	Cumple		126
5.2.8	Sistema de menu por medio de teclado a membrana lavable o display táctil.	Cumple		CAT. 10 PAG. 1	Cumple		84 al 87	Cumple		126
5.2.9	Regulador de temperatura electrónica de 80ºC o menos a 200ºC o más. Con sistema de reducción automática de la temperatura cuando no se utiliza la selladora.	Cumple		CAT. 10 PAG. 1	Cumple		84 al 87	Cumple		126
5.2.10	Con puerto de conexión a sistema computadorizado de trazabilidad para controlar y monitorizar los parámetros de sellado (temperatura y presión) y lectura automática de datos de usuario.	Cumple		CAT. 10 PAG. 1	Cumple		84 al 87	Cumple		126
5.2.11	Alimentación eléctrica 220 Vac ±10% y 50 Hz con toma tipo Schuko.	Cumple		CAT. 10 PAG. 1	Cumple		84 al 87	Cumple		126

Ítem 6: Pistola de aire y agua.

Cantidad: 1

		LA CASA DEL MEDICO S.A.			SEMPRO S.A.			ELIZECHE S.A.C.		
[redacted]										
6.1.1	Descripción general: Pistola pulverizadoras de aire/agua para la limpieza, enjuague y secado del interior de elementos.									
6.1.2	Marca:	TUTTNAUER			GETINGE			CISA		
6.1.3	Modelo:	N/A			470			PISTOLA DE AGUA Y AIRE		
6.1.4	Origen:	ISRAEL			SUECIA			BRASIL		
6.1.5	Normas de calidad: FDA o CE o ISO9001 o normas del MERCOSUR .	Cumple	CE, ISO 13485, ISO 9001		Cumple	ISO 9001, CE		Cumple	CE	
6.1.6	Dirección web del fabricante:	www.tuttnauer.com			www.getinge.com			www.cisabrasile.com.br		
[redacted]										
6.2.1	La pistola pulverizadora debe ser conectable a agua o aire comprimido.	Cumple		CAT. 13 PAG. 1	Cumple		94	Cumple		132
6.2.2	Manejo de la pistola con una mano, sin limitación de ángulo.	Cumple		CAT. 13 PAG. 1	Cumple		94	Cumple		132
6.2.3	La presión del agua o aire debe ser: liberada, regulada y controlada por el gatillo de la pistola.	Cumple		CAT. 13 PAG. 1	Cumple		94	Cumple		132
6.2.4	Mango de la pistola con aislación térmica.	Cumple		CAT. 13 PAG. 1	Cumple		94	Cumple		132
6.2.5	Las pistolas deben poseer puntas intercambiables sin necesidad de herramientas.	Cumple		CAT. 13 PAG. 1	Cumple		94	Cumple		132
6.2.6	Se deberá proveer (04) cuatro pistolas: (02) dos pistolas serán instaladas en el área de Pre-lavado y (02) dos en el área de Lavado.	Cumple		CAT. 13 PAG. 1	Cumple		94	Cumple		132
6.2.7	Bomba de agua que cumpla con los requerimientos de caudal / presión del equipo ofertado, el abastecimiento de agua se hará desde el tanque de 120.000 Litros ubicado en la azotea del Hospital Central del IPS (El oferente podrá cotizar una o varias plantas de tratamiento para el total de autoclaves, termodesifectadoras y pistolas de agua/aire, siempre que cumplan con las configuraciones solicitadads)	Cumple		CAT. 13 PAG. 1	Cumple		94	Cumple		132
[redacted]										
6.3.1	Por cada pistola se deberán incluir los siguientes accesorios:	Cumple			Cumple		94	Cumple		132

6.3.2	(01) Una punta para cateteres y válvulas.	Cumple			Cumple		94	Cumple		132
6.3.3	(01) Una punta para tubos de drenaje.	Cumple			Cumple		94	Cumple		132
6.3.4	(01) Una punta para material de vidrio.	Cumple			Cumple		94	Cumple		132
6.3.5	(01) Una punta conica para jeringas y cánulas	Cumple			Cumple		94	Cumple		132
6.3.6	(01) Una punta para pipetas	Cumple			Cumple		94	Cumple		132
6.3.7	(01) Una punta para botellas y frascos	Cumple			Cumple		94	Cumple		132
6.3.8	(01) Una punta para jeringas y cánulas	Cumple			Cumple		94	Cumple		132
6.3.9	(01) Una punta para limpieza por succión tipo trompa de agua.	Cumple			Cumple		94	Cumple		132
6.3.10	(01) Manguera de 1/2 pulgada de 2 metros o más para conexión de la pistola.	Cumple			Cumple		94	Cumple		132
6.3.11	(01) Un soporte para ocho puntas	Cumple			Cumple		94	Cumple		132

LA CASA DEL MEDICO S.A.			SEMPRO S.A.			ELIZECHE S.A.C.		
MEDIMUEBLES			METRO			CISA		
N/A			STERILE WRAP RACK			Caro de transporte de papel de esterilizacion		
PARAGUAY			USA			BRASIL		
Cumple	REGISTRO DE MARCA		Cumple	ISO 9001		Cumple	CE	
www.lacasadelmedico.com.py			www.metro.com			www.cisabrasile.com.br		
Cumple		CAT. 16	Cumple		96	Cumple		133
Cumple		CAT. 16	Cumple		96	Cumple		133
Cumple		CAT. 16	Cumple		96	Cumple		133
Cumple		CAT. 16	Cumple		96	Cumple		133

Item 8: Mesa de lavado para pared.

Cantidad: 1

		LA CASA DEL MEDICO S.A.			SEMPRO S.A.			ELIZECHE S.A.C.		
8.1.1	Descripción general: Cuatro Mesas de lavado mural para zona de lavado construida en acero inoxidable.									
8.1.2	Marca:	MEDIMUEBLES			GETINGE			CISA		
8.1.3	Modelo:	N/A			SERIE V			Bancada con dupla tina		
8.1.4	Origen:	PARAGUAY			SUECIA			BRASIL		

8.1.5	Normas de calidad: FDA o CE o ISO o normas del MERCOSUR o Registro de marca para productos Paraguayos.	Cumple	REGISTRO DE MARCA		Cumple	ISO 9001, ISO 13485		Cumple	CE	
8.1.6	Dirección web del fabricante:	www.lacasadelmedico.com.py			www.getinge.com			www.cisabrasile.com.br		
8.2.1	Construida totalmente en acero inoxidable.	Cumple		CAT. 17 PAG. 1	Cumple		98	Cumple		144
8.2.2	*Tres mesas con medidas: 2800 x 600x 900* mm (Largo, Ancho, Alto). Tolerancia: ±50mm (a comprobar en la obra culminada)	Cumple		CAT. 17 PAG. 1	Cumple		98	Cumple		
8.2.3	Una mesa con medidas: 1700 x 600x 900 mm (Largo, Ancho, Alto).Tolerancia: ±50mm (a comprobar en la obra culminada)	Cumple		CAT. 17 PAG. 1	Cumple		98	Cumple		
8.2.4	Con dos senos de 500 mm x 400 mm x 250 mm o mas y zona de escurrido.	Cumple		CAT. 17 PAG. 1	Cumple		98	Cumple		
8.2.5	Soportes para pistolas de agua y aire.	Cumple		CAT. 17 PAG. 1	Cumple		98	Cumple		
8.2.6	Cuatro grifos monomando y cuatro duchas flexible regulable.	Cumple		CAT. 17 PAG. 1	Cumple		98	Cumple		
8.2.7	Con sistema antisalpicaduras a pared y al personal.	Cumple		CAT. 17 PAG. 1	Cumple		98	Cumple		
8.2.8	Sin aristas vivas o bordes filosos.	Cumple		CAT. 17 PAG. 1	Cumple		98	Cumple		
8.2.9	Con espacio para albergar los sistemas de lavado de ultrasonidos de las partidas.	Cumple		CAT. 17 PAG. 1	Cumple		98	Cumple		
8.2.10	Se instalaran dos en forma perpendicular en una de las esquinas del área de prelavado y dos en forma perpendicular en una de las esquinas del área de lavado.	Cumple		CAT. 17 PAG. 1	Cumple		98	Cumple		

Item 9: Mesa central de preparación del material.

Cantidad: 4

		LA CASA DEL MEDICO S.A.			SEMPRO S.A.			ELIZECHE S.A.C.		
9.1.1	Descripción general: Mesa central de acero inoxidable para la preparación y clasificación de material									
9.1.2	Marca:	MEDIMUEBLES			METRO			CISA		
9.1.3	Modelo:	N/A			HD SUPER WORK CENTERS			Mesa Central de Preparacion		
9.1.4	Origen:	PARAGUAY			USA			BRASIL		
9.1.5	Normas de calidad: FDA o CE o ISO o normas del MERCOSUR o Registro de marca para productos Paraguayos.	Cumple	REGISTRO DE MARCA		Cumple	ISO 9001		Cumple	CE	
9.1.6	Dirección web del fabricante:	www.lacasadelmedico.com.py			www.metro.com			www.cisabrasile.com.br		
9.2.1	Mesa para trabajo pesado construida totalmente en acero inoxidable AISI 304 o superior.	Cumple		CAT. 18 PAG. 1	Cumple	AISI 304	100 y 101	Cumple		
9.2.2	Superficie de trabajo sin costuras en acero inoxidable *AISI 304 calibre 14 o superior.*	Cumple		CAT. 18 PAG. 1	Cumple		100 y 101	Cumple		
9.2.3	Estrutura de soporte de la mesa, en acero inoxidable AISI 304 calibre 14 o superior.	Cumple		CAT. 18 PAG. 1	Cumple		100 y 101	Cumple		
9.2.4	Estructura rígida con con (4) cuatro patas, construido con un marco tipo "H" para mayor estabilidad. Sin aristas vivas o bordes filosos.	Cumple		CAT. 18 PAG. 1	Cumple		100 y 101	Cumple		
9.2.5	Sistemas independientes en las patas que permita modificar la altura para nivelación.	Cumple		CAT. 18 PAG. 1	Cumple		100 y 101	Cumple		
9.2.6	Carga de trabajo: 300kg o mayor	Cumple		CAT. 18 PAG. 1	Cumple		100 y 101	Cumple		
9.2.7	Medidas: Largo:1800mm x Ancho:750mm x Alto:850mm. Tolerancia: de -1% a +3%.	Cumple		CAT. 18 PAG. 1	Cumple		100 y 101	Cumple		

Item 10: Estanteria de almacenaje para pared.

Cantidad: 5

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ignacio Ruiz
Presidente

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. Nº 26747

		LA CASA DEL MEDICO S.A.			SEMPRO S.A.			ELIZECHE S.A.C.		
[redacted]										
10.1.1	Descripción general: Estanterías para el almacenaje de material en la central de esterilización.									
10.1.2	Marca:	METRO			METRO			CISA		
10.1.3	Modelo:	METRO MAX i			METRO MAX			Estante de almacenaje		
10.1.4	Origen:	USA			USA			BRASIL		
10.1.5	Normas de calidad: FDA o CE o ISO o normas del MERCOSUR o Registro de marca para productor paraguayos	Cumple	ISO 9001		Cumple	ISO 9001		Cumple	CE	
10.1.6	Dirección web del fabricante:	www.metro.com			www.metro.com			www.cisabrasile.com.br		
[redacted]										
10.2.1	Estructura modular, fácilmente montable y desmontable. Construida totalmente en polímero con tratamiento que inhiba el crecimiento bacteriano. A prueba de oxidación y corrosión.	Cumple		CAT. 14 Y 15	Cumple		103 y 104	Cumple		
10.2.2	Cada estantería debe contar con seis (06) estantes, de altura regulable, intercambiables, sin necesidad de herramientas. Todas las columnas de los estantes deben poseer marcas para la nivelación en altura. Todos contruidos en polímero con tratamiento que inhiba el crecimiento bacteriano.	Cumple		CAT. 14 Y 15	Cumple		103 y 104	Cumple		
10.2.3	Las estanterías deben tener la capacidad de montarse y fijarse, sin herramientas: de extremo a extremo (una al lado de la otra), en ángulo recto (en forma de L) y en forma de T.	Cumple		CAT. 14 Y 15	Cumple		103 y 104	Cumple		
10.2.4	Sin aristas vivas o bordes filosos. Los estantes deben poseer superficies lisas y suaves que protegan el material estéril y su envoltorio de: roturas, rasgaduras o daños.	Cumple		CAT. 14 Y 15	Cumple		103 y 104	Cumple		
10.2.5	Sistema de fijación sin herramientas, que permita que los estantes sean ajustados en incrementos de 5cm o menos a lo largo de las columnas de las estantería.	Cumple		CAT. 14 Y 15	Cumple		103 y 104	Cumple		
10.2.6	(5) cinco estantes superiores con formato del tipo rejilla que permita la libre circulación de aire y (01) un estante inferior abricada de una pieza solida enteriza que protega la carga del polvo y salpicaduras durante la limpieza del piso.	Cumple		CAT. 14 Y 15	Cumple		103 y 104	Cumple		
10.2.7	Medidas: Largo:1200mm x Ancho:600mm x Alto:2150 mm. Tolerancia: de -1% a +3%.	Cumple		CAT. 14 Y 15	Cumple		103 y 104	Cumple		
10.2.8	Carga máxima de la toda la estantería: 900kg o mayor. Carga máxima de cada estante individual: 300kg o mayor	Cumple		CAT. 14 Y 15	Cumple		103 y 104	Cumple		
10.2.9	Todas las columnas con pies con altura ajustable para compensar el desnivel del piso. Ajuste de por lo menos 1cm.	Cumple		CAT. 14 Y 15	Cumple		103 y 104	Cumple		

LA MEJOR OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA LA CASA DEL MEDICO S.A. CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

LA SEGUNDA MEJOR OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA SEMPRO S.A. NO CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, EN EL ITEM 1.2.4.-

LA TERCERA MEJOR OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C. CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS SOLICITADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ignacio Lino
Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. Nº 26747

13. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

SEMPRO S.A.

1. Las planillas de especificaciones técnicas así como los **catálogos y/o manuales** en donde las mismas puedan ser comprobadas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDFs en CD) en su totalidad, dicho requisito es sustancial para la verificación de las especificaciones técnicas y la adjudicación / descalificación del o de los equipos.

RESPUESTA: La empresa SEMPRO S.A., no remitió los documentos solicitados por la comisión evaluadora en Nota Interna PR N° 025/14 de fecha 09 de enero de 2014.-

SEMPRO S.A.

1.2.4	Certificado de aprobación de la cámara emitida por la ASME o por una Agencia de Inspección de Cámaras de Presión autorizada oficialmente por la ASME, o certificado de conformidad expedido por un organismo notificado relativo a las pruebas realizadas a cada cámara de presión de acuerdo con los requisitos de la directiva de equipamiento de presión (PED) 97/23/CE según lo referido en el modulo F o modulo G de la misma. Las mismas deberán ser entregadas en el momento de la recepción de los equipos por la empresa una vez sea adjudicada, los documentos deberán ser completamente legalizados (Documento autenticado por relaciones exteriores del país de origen (Consulado)), o por las respectivas embajadas del país donde se fabrica
	En caso en que la cámara de presión del equipo ofertado presente certificación ASME: Se solicita que el oferente presente también en la oferta una copia simple del certificado que autoriza a la fabrica la producción de cámaras a presión emitido por la ASME, o una copia del certificado de autorización como organismo de inspección autorizado por la ASME de una compañía que se dedique a la prestación de servicios tercerizados de inspección dentro de una jurisdicción, y además tenga la autorización de una entidad reguladora de su gobierno para realizar inspecciones y diseñar revisiones sobre calderas y recipientes de presión.
	Así también el oferente deberá presentar, en la oferta, una declaración jurada indicando que el mismo deberá entregar, una vez que sea adjudicado en el momento de la recepción de los equipos, una copia del certificado que autoriza a la fabrica la producción de cámaras de presión emitido por la ASME, o de una compañía que se dedique a la presentación de servicios tercerizados dentro de una jurisdicción, y además tenga la autorización de una entidad reguladora de su gobierno para realizar inspecciones y diseñar revisiones sobre calderas y recipientes a presión, en cualquiera de los casos los documentos deberán estar correctamente legalizados, autenticado por relaciones exteriores del país de origen (consulado) o por las respectivas embajadas del país donde se encuentra la fabrica autorizada o en donde se encuentra la agencia de inspección autorizada, y así también por la embajada de los Estados Unidos, país de origen de la ASME.
	En caso en que la cámara de presión del equipo ofertado presente certificación de la Directiva de Equipos de Presión 97/23/CE: Se solicita que el oferente presente también en la oferta una copia simple del certificado de designación como Organismo Notificado, por un Estado Miembro de la Unión Europea donde se encuentra la fábrica, conforme a los requisitos mínimos del ANEXO IV para designar a los Organismos Notificados referidos en el Artículo 12 de la Directiva de Equipos de Presión 97/23/CE. Y una copia simple del certificado de aseguramiento de calidad del producto (Modulo E) emitido por el Organismo Notificado designado.
	Así también el oferente deberá presentar, en la oferta, una Declaración Jurada indicando que el mismo deberá entregar, una vez que sea adjudicado, en el momento de la recepción de los equipos, una copia del certificado de designación como Organismo Notificado, por un Estado Miembro de la Unión Europea (en el caso de que los equipos se importen de Europa), donde se encuentra la fábrica, conforme a los requisitos mínimos del ANEXO IV para designar a los Organismos Notificados referidos en el artículo 12 de la Directiva de Equipos de Presión 97/23/CE y una copia del certificado de aseguramiento de calidad del producto (Modulo E) emitido por el Organismo Notificado designado, los documentos deberán estar correctamente legalizados, autenticados por Relaciones Exteriores del país de origen (consulado) o por la respectivas embajadas del país donde se encuentra la fábrica.

Certificación emitida por el fabricante, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado donde conste la fecha de fabricación. En el caso de resultar adjudicado el oferente deberá presentar la Certificación legalizada por el Consulado paraguayo del país de origen.-

RESPUESTA: La empresa SEMPRO S.A., no remitió los documentos solicitados por la comisión evaluadora en Nota Interna PR N° 033/14 de fecha 13 de enero de 2014.-

SEMPRO S.A.

Las planillas de especificaciones técnicas así como los catálogos y/o manuales en donde las mismas puedan ser comprobadas, deberán presentarse en formato impreso y formato digital (PDFs en CD) en su totalidad, dicho requisito es sustancial para la verificación de las especificaciones técnicas y la adjudicación / descalificación del o de los equipos.

El oferente deberá presentar la lista del personal inscripto en el I.P.S. durante los 18 (diez y ocho) meses emitida por la Dirección de Aporte Obrero Patronal.

Haber facturado en provisión de bienes/servicios de la misma naturaleza al objeto del llamado a instituciones públicas o privadas del Paraguay durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2003 – 2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta.

Certificado o constancia de habilitación del servicio técnico, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Constancia de inscripción como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente.

RESPUESTA: La empresa SEMPRO S.A., no remitió los documentos solicitados por la comisión evaluadora en Nota Interna PR N° 040/14 de fecha 14 de enero de 2014.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ignacio Lird
Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGRS

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. N° 26747

14. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al art. 4 Principios Generales de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de:

a) **Adjudicar conforme al siguiente cuadro**:

EMPRESA	ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
LA CASA DEL MEDICO S.A.	1	42281508-001	Autoclave de vapor: Autoclave Esterilizador a Vapor	Tuttnauer	Israeli	2	Unidad	Unidad	460.011.544	920.023.088
LA CASA DEL MEDICO S.A.	2	42281705-9999	Lavadora desinfectadora térmica para sala de esterilización: Lavadora termodesinfectadora	Tuttnauer	Israeli	2	Unidad	Unidad	274.090.947	548.181.894
LA CASA DEL MEDICO S.A.	3	30201901-9999	Ventana eléctrica para área estéril: Ventana eléctrica	MediMueb les	Nacional	2	Unidad	Unidad	39.437.899	78.875.798
LA CASA DEL MEDICO S.A.	4	42281712-001	Cuba de limpieza ultrasónico: Lavadora Ultrasónica	Tuttnauer	Israeli	2	Unidad	Unidad	23.930.914	47.861.828
LA CASA DEL MEDICO S.A.	5	42281905-001	Sellador para Esterilización: Selladora validable de embalajes de esterilización	Tuttnauer	Israeli	2	Unidad	Unidad	40.727.399	81.454.798
LA CASA DEL MEDICO S.A.	6	42281524-9998	Juego de pistolas para equipo de esterilización: Pistola de aire y agua	Tuttnauer	Israeli	1	Unidad	Unidad	32.830.947	32.830.947
LA CASA DEL MEDICO S.A.	7	42281901-9999	Carro de Soporte para Envolturas de Esterilización: Carro de soporte de rollos y papel de esterilización	MediMueb les	Nacional	2	Unidad	Unidad	6.592.042	13.184.084
LA CASA DEL MEDICO S.A.	8	42281515-9999	Mesa para sala de esterilización: Mesa de lavado para pared	MediMueb les	Nacional	1	Unidad	Unidad	37.224.432	37.224.432
LA CASA DEL MEDICO S.A.	9	42281515-9999	Mesa para sala de esterilización: Mesa central de preparación del material	MediMueb les	Nacional	4	Unidad	Unidad	4.380.916	17.523.664
LA CASA DEL MEDICO S.A.	10	42281515-9998	Estante para sala de esterilización: Estantería de almacenaje para pared	Metro	USA	5	Unidad	Unidad	11.349.858	56.749.290
Monto total de la Oferta: Son Guaraníes un mil ochocientos treinta y tres millones novecientos nueve mil ochocientos veinte y tres IVA incluido.-										**1.833.909.823**

Monto Total adjudicado: (Guaraníes un mil ochocientos treinta y tres millones novecientos nueve mil ochocientos veinte y tres) Gs. 1.833.909.823.- IVA INCLUIDO

15. DISTRIBUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR RUBRO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO:

Programa Presupuestario	Descripción de Programa Presupuestario	RUBRO	TOTAL ADJUDICADO C/ IVA
2	"Asistencia Médica General"	530	1.833.909.823

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ignacio Lino
Electromedicina

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones / Gestión de Oferta
DGBS

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. Nº 26747

16. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el/los oferente/s adjudicado/s deberá/n presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Certificado de Cumplimiento tributario.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Luz de Fátima González
Licitaciones - Gestión de Oferta
DGBS

Abog. Luz de Fátima González
Representante Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ignacio Lird
Electromecánico

Sr. Ignacio Lird Gómez
Representante Dirección de Apoyo y Servicios

Arnaldo A. Riquelme R.
Abogado
Mat. Nº 26747

Abog. Arnaldo Alcides Riquelme
Representante Dirección Juridica